

**ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2019.**

En la demarcación de Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 12 de febrero de 2019 se reunieron en el Salón Bicentenario del edificio principal de la Alcaldía de Benito Juárez, cito en el Mezzanine del inmueble marcado con el número 1611 de las calles de Avenida División del Norte en la Colonia Santa Cruz Atoyac con Código Postal 03310, para celebrar una Sesión Mensual Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez correspondiente al mes de febrero de 2019, acorde a la Convocatoria que oportunamente les fue entregada y fijada en los Estrados en términos de Ley, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia que, junto con la Convocatoria, se agregan al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien invitó a actuar como Secretaria de la Sesión a la Lic. Corina Raquel Carmona Díaz de León, la cual aceptó su nombramiento y en el desempeño de su cargo recabó las firmas en la Lista de Asistencia, certificando que se encuentran presentes 2 Concejales de la Comisión, a saber: Natalia Eugenia Callejas Guerrero y Corina Raquel Carmona Díaz de León, las que representan el 66.6% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo, la Presidencia de la Comisión, a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

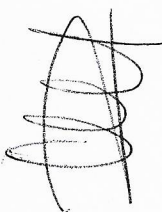
II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara de su lectura, lo cual, mediante voto económico, fue aprobado unánimemente.

III. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidencia informó a los integrantes de la Comisión que la Secretaria Técnica había turnado a la Comisión mediante oficio ABJ/CBJ.ST/00023/19 la solicitud presentada por la Concejala Luz María Jordán Hortube para la instalación de una Estación de Policía en San Pedro de los Pinos, estableciendo un plazo de 20 días para su dictamen a partir de la fecha en que le fue entregada.

*Guerrero*





El citado oficio fue contestado el 31 de enero pasado, entregándose copia de la contestación tanto a la solicitante como a las integrantes de la Comisión, manifestando que la solicitud no puede ser obsequiada, en virtud de que la instalación de las Estaciones de Policía, no entran dentro de las facultades de las Alcaldías ya que son controladas directamente por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Así mismo se aclaró, para los efectos a que haya lugar, que el plazo para dictamen de asuntos turnados a las Comisiones, acorde al segundo párrafo del artículo 46 del Reglamento Interior de la Alcaldía de Benito Juárez, empieza a correr en el momento en que se notifique a la Comisión, es decir, en una Sesión de Comisión y no cuando se hace entrega a algún integrante de la misma, pues siendo un órgano colegiado, sus integrantes, en lo individual, carecen de facultades para darse por notificados en nombre de la Comisión.

Por lo que hace al acuerdo de la Sesión de esta Comisión de fecha 12 de enero de 2019, solicitando se turnen los asuntos a la Comisión en el plazo establecido por la fracción III del artículo 24 del citado Reglamento, se informa a las presentes que se giró oficio a la Secretaría Técnica dando cuenta del mismo, con copia para las integrantes, pasándose a desahogar el siguiente punto.

IV. Presentación discusión, aprobación o, en su caso, modificación de la propuesta de invitación a los Concejales de otras Comisiones a integrarse a las reuniones vecinales para información sobre el Programa de Policía de Cercanía en las diversas colonias de la Alcaldía para 2019 y resolución al respecto.


En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidencia informó de la solicitud que en forma económica recibió de los Concejales que no pertenecen a la Comisión de participar en reuniones vecinales de información que se llevan a cabo, proponiendo que sea aprobada y que se les solicite proporcionar la información necesaria para llevar a cabo dicha dinámica en las colonias en las que estuvieran interesados en participar, preguntando si aprobaban la propuesta, misma que, mediante voto económico, fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido la Presidente informó que se inicio con la primera reunión informativa con una duración superior a dos horas, en forma conjunta para las colonias Del Valle Norte y Centro, a la cual asistieron más de 60 vecinos; las 3 integrantes de la Comisión; el Jefe Goliat, Coordinador de Seguridad y el Lic. Alejandro Nava, titular de Participación Ciudadana, con su equipo, por parte de la Alcaldía; la Lic. Rosa María Escamilla, el Jefe de Sector y los policías de cuadrante por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; así como representantes de diversos medios escritos, que retomaron la nota; por lo que invitó a los vecinos interesados en replicar el modelo, a solicitarlo a alguno de los Concejales de la Alcaldía, para atenderlos.

Finalmente se recordó a las presentes que está pendiente el que proporcionen las fechas, horas y lugares para llevar a cabo las siguientes reuniones, en las colonias propuestas por cada Concejal.

V. Asuntos generales.

Seguimos



En el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidencia informó que conforme a la solicitud efectuada por la Concejal Emma del Pilar Ferrer del Río, respecto a acercarse a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para conocer las reuniones que llevan a cabo dentro de la demarcación, la Presidente se reunió, en dos ocasiones, con el Secretario de Seguridad Ciudadana, Lic. Jesús Orta Martínez y estableció una cita con la encargada de Participación Ciudadana de dicho organismo.

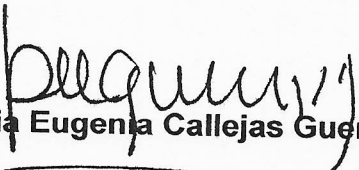
A continuación se preguntó a las integrantes de la Comisión si deseaban tratar algún otro asunto, a lo que recibió respuesta negativa, por lo que se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

VI. Clausura y convocatoria para la siguiente sesión.

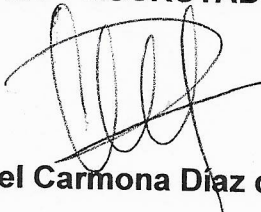
En el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:39 horas del día de su inició, se procedió darla por terminada, clausurándose la misma y convocándose para la siguiente Sesión, correspondiente al mes de marzo, para las 10:00 horas del día 12 de marzo de 2019.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, es firmada el día 12 de marzo de 2019, por quienes en ella intervinieron.

**PRESIDENTE**

  
Natalia Eugenia Callejas Guerrero

**SECRETARIA Y ESCRUTADORA**

  
Corina Raquel Carmona Díaz de León